PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 20 de Abril del 2022.

DECRETO EXENTO N° 1.108 .-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para reunir recursos económicos para compra de materiales, presentada por Doña: Ana María Venegas Yáñez, con domicilio Parcela N° 3, Huaso Chileno. -

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, **debiendo dar cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartido por el Ministerio de Salud**. -

NOMBRE : Ana María Venegas Yáñez
RUT : 12.966.524-6
DOMICILIO : Parcela N° 3 Huaso Chileno

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras de perros	Sábado 23 de Abril del 2022	14:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para compra de materiales. -
SECTOR : Canódromo Amigo Zapata. -

LUGAR : Sector Huaso Chileno

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal.
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
4.- C/i Depto. Salud Comunal
5.- Archivo SECMUN.- /